

# EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Viérnes 11 Octubre 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XVIII

Núm. 5.035

## LOS FUTUROS PRESUPUESTOS

Comienza la prensa ministerial á dar noticia de los propósitos del señor ministro de Hacienda respecto á los futuros presupuestos, pero son tan vagos los términos en que se expresan los diarios oficiosos, que no cabe formar juicio alguno de las ideas y de los proyectos del Sr. Gonzalez.

Una sola indicacion concreta encontramos en esos anuncios: la de que el ministro de Hacienda encarece mucho á los demás individuos del Gabinete, y especialmente al Sr. Rodriguez Arias, la necesidad de que se realicen nuevas é importantes economías, y aunque en esto pudiera descubrirse un plan político encaminado á facilitar al Sr. Sagasta la salida que se ha ido cerrando con sus intransigencias, no por ello dejaremos de aplaudir tal propósito, porque la necesidad de las economías la hemos sostenido siempre, y no sería justo, más aún, no sería serio ni formal censurar al Gobierno por querer hacer lo que multitud de veces le hemos pedido.

Más es necesario que el Sr. Gonzalez no pierda de vista que el problema que tiene que resolver ofrece dos aspectos capitales, y que hay que atenderlos juntamente, procurando dar solucion á aquél en cada una de esas dos fa.es. Es uno de esos aspectos, el de la situacion del Tesoro que exige vigorizar los recursos y disminuir los gastos; y es otro aspecto el de la situacion del país contribuyente, que demanda con imperio aquella justa proteccion que le permita sostener la lucha con la produccion extranjera.

El primer aspecto de ese problema, lo que se refiere á la penuria del Tesoro, puede resolverse mediante las economías, pero para esto es indispensable que las economías sean una verdad y que se basen, no en la supresion de algunos destinos de escaso sueldo, sino en la reorganizacion de los servicios y en la simplificacion de los trámites burocráticos.

La solucion de la segunda parte del problema requiere la rectificacion de la política económica imperante, el abandono de ese libre-cambio, perturbador y funestísimo que deja entregado al productor á la lucha por la vida, sin darle los elementos necesarios para poder resistir una competencia ruinosa.

Pero es preciso también que el señor ministro de Hacienda se persuada de que no es posible resolver aislada y sucesivamente esos dos aspectos del problema, porque las economías, por ejemplo, que aliviarían la situacion del Tesoro no impedirían que creciendo la miseria del país disminuyeran los ingresos, ni la proteccion al agricultor bastaría por sí sola para salvar el conflicto que se avecina por la imposibilidad de cubrir las mas perentorias atenciones.

Hay que resolverlos juntamente, y á esto debe tender la obra del Sr. Gonzalez, si éste quiere hacer algo verdaderamente serio y realmente provechoso.

Por esto, es preciso que los futuros presupuestos se aparten por completo de la

rutina á que vienen rindiendo culto todos los ministros de Hacienda, é inspirándose en el supremo ideal de los intereses del país, sean unos presupuestos completamente nuevos en su forma y en su esencia, y vengan acompañados de todas aquellas leyes que han de darles los medios de resolver el problema.

Obra grande es ésta, lo comprendemos, para ser realizada por un Gobierno tan chico y tan débil y tan gastado como el actual. Por esto no esperamos que el señor Gonzalez, aún suponiéndole animado de los mejores propósitos, haga otra cosa que bosquejar tímidamente, á lo sumo, la solucion del problema. Y sin embargo, no es posible un nuevo aplazamiento, porque se acerca el año 1892, y para entonces tenemos que tener planteada la solucion, sino queremos hallarnos en presencia de un conflicto imposible de resolver.

Los futuros presupuestos han de ser unos presupuestos verdaderamente revolucionarios, pero no pueden ser la obra de este ministerio, sino de otro Gobierno fuerte, prestigioso, que infunda en el país la esperanza, esa popularidad que acompaña siempre á todos los poderes que empiezan.

## LA CUESTION DE MARRUECOS

### LIBERTADOS POR SÍ MISMOS

En «El Imparcial» hallamos noticias, esperadas con impaciencia, sobre los asuntos de Africa, y aunque es menor la expectacion que este asunto despierta en la actualidad no carecen de interés los nuevos datos que se van conociendo.

Del relato que el referido periódico inserta, según telegramas de su corresponsal en Málaga resulta que la version oficial es deficiente, y que no puso bien en claro la verdad de lo que ha ocurrido, y es: «que los tripulantes del «Miguel y Teresa» se han libertado á sí mismos.»

Copiamos la narracion aludida, para no quitarle un ápice de su dramático interés. Los datos de la misma los han comunicado al corresponsal de «El Imparcial» los armadores del «Miguel Teresa» y otros pasajeros del vapor «Sevilla», llegado el día 1 á Málaga.

«Cuando uno de los citados armadores, el Sr. Cubero, llegó á Alhucemas, acompañado de los hermanos del cautivo Ruiz, púsole de acuerdo con el Gobernador, y al poco tiempo estaban en inteligencia con cierto moro llamado Badi, á quien Cubero y los otros, á fuerza de dinero, persuadieron á que se comprometiera á libertar á los infelices cautivos y llevarles á la playa.

Este Ruiz había sido muchos años cartero militar en el Peñon. Era grande amigo de los moros, y conservaba con ellos muchas relaciones. Merced á el los moros mejorando el trato que en un principio daban á los tripulantes, y que de haber seguido, hubiera dejado á pocos de éste para contarlo.

Badi es un riffeño bocoya que de cuando en cuando traía noticias de los cautivos.

Desde luego se comprendió que toda gestion cerca de los bocoyas para obtener la

entrega sería inútil, y se pensó en combinar un plan de fuga.

El Sr. Cubero dió á Badi una carta para los cautivos é instrucciones para preparar la evasion.

A los tres días volvió Badi, trayendo la contestacion y el reloj de Ruiz. Este reloj era lo único que habían podido librar de las rapaces manos de los riffeños.

Badi pidió más dinero, á fin de sobornar á alguno de los bocoyas que tenía á su cuidado la vigilancia de los cautivos. No regateó el Sr. Cubero. Traía 2.000 duros dispuestos para emplearlos en librar á sus marineros.

Convino con Badi los detalles de la fuga.

Los cautivos habían de escapar de noche, llegando á la playa, donde estaría dispuesta alguna falúa enviada de Alhucemas. Una vez en la falúa su libertad estaba asegurada de los bocoyas descubriesen el itinerario que había de seguir.

Asimismo se convino con Badi que si conseguía que los españoles se fugaran encendiese una hoguera en una altura. En Alhucemas estaría con cuidado, y, una vez advertida la hoguera, saldrían las lanchas de la playa para ir al punto de antemano escogido.

Badi partió dispuesto á poner por obra este plan. Cubero le facilitó el dinero que pidió el moro.

Badi se procuró la complicidad de los guardianes de los cautivos, y estos pudieron escapar, llegando á la playa. Pero reinaba á la sazón un fuertísimo levante el mar hallábase agitado y se levantaba terribles olas. Era imposible tomar las falúas, y hubo que desistir de ello.

Son presumibles las angustias que sufrieron los cautivos viendo su fuga imposibilitada, y temiendo que los bocoyas volvieran á apresarlos.

Dicieron, después de breve duda, seguir por tierra emprendiendo fatigosa marcha. El viento era terrible, el terreno es difícil, y la zozobra de volver á ser apresados añadía á la triste situacion de los evadidos nuevos tormentos.

Sin detenerse un momento, siguieron caminando hasta que llegó la madrugada. Entonces Badi y los tripulantes del «Miguel y Teresa» acordaron acelerar la marcha y llegar al sitio llamado Tisimore, donde Badi sabía que había una cueva en que podrían los españoles ocultarse.

Entonces los fugados, ya sexhaustos de fuerzas, emplearon el resto de ellas en correr hasta ponerse en relativa seguridad.

Badi guió á los tripulantes á la cueva mencionada, donde éstos se escondieron, y el después de cubrir la entrada con ramaje siguió su camino hasta Alhucemas.

Llegó á Alhucemas Badi el mismo día en que había arribado á nuestra plaza la comision enviada por el Sultan. Conferenció con ellos Badi, saliendo todos en busca de los cautivos, á quienes condujeron á la plaza española.

Después fué la comision marroquí á avisarse con los jefes de la kábila Bocoya y con Yat Ijame, jefe de los que hicieron la

aprehension y de los que degradaron nuestra bandera.

Yat manifestó que todo lo había hecho creyendo complacer así al Sultán.

En Alhucemas se hizo un cariñoso recibimiento á los tripulantes. Estos llegaron en un estado de salud deplorable, y revelando en su demacrado semblante y en sus destrozados vestidos una gran miseria.

Conmovido por su situacion el Gobernador de la plaza—quien ha trabajado con gran celo para obtener la liberacion de los cautivos,—les obsequió con una suculenta comida. Cubero, el armador del laud, proveyóles de ropa y dinero espléndidamente; porque hay que confesar, en honor de dicho armador, que se ha interesado por ellos cual pudiera hacerlo un padre.»

## UN ROBO

El director del Banco Hipotecario, Sr. Gullon, se puso al habla por teléfono en la tarde del día 4 con el gobernador civil, Sr. Aguilera, para manifestarle que al verificarse la conduccion de 15.500 duros en cajas desde el referido establecimiento á la estacion de las Delicias había sido robada una de ellas sin que se supiera cómo ni por quien.

Como se hace todos los meses por esta fecha, los 15.500 duros en cuestion eran destinados á pagar los jornales de los obreros de las minas de Horeajo. De las ocho cajas una contenía 30.000 reales, y las restantes 3.000, la caja suatrida fué la de 30.000 reales.

Tan pronto como el Sr. Aguilera tuvo conocimiento del robo comisionó al jefe de vigilancia señor Pita, para que se personara inmediatamente en el Banco Hipotecario y practicara las diligencias que creyera oportunas para el esclarecimiento de lo ocurrido.

El Sr. Pita tomó declaracion al director del Banco, Sr. Gullon, y á otros empleados, entre ellos al cajero; pero todas estas diligencias resultaron inútiles.

Las ocho cajas habían sido conducidas en un carro á la estacion de las Delicias, y el robo se había cometido en el trayecto ó en la referida estacion al descargarlas.

Al mismo tiempo que el Sr. Pita, el gobernador ordenó á un delegado que con agentes á sus órdenes recorriera el trayecto que había llevado el carro hasta la estacion, y dispuso que otro delegado hiciera pesquisas, tanto en la estacion de las Delicias como en los alrededores.

Este último delegado fué afortunado en sus averiguaciones. Al comenzar estas supo por un guardia civil perteneciente al 14 tercio de la comandancia del Norte que un caballero había visto horas antes á dos hombres de aspecto sospechoso dirigirse con paso apresurado hacia la calle del general Lacy.

Uno de los citados hombres vestía bluso y parecía ocultar bajo esta un objeto algo voluminoso.

Con estos antecedentes, el delegado se personó en la calle del General Lacy, en donde preguntando á varias mujeres, supo

por un muchacho que los hombres citados se habían guarecido en un solar con valla que en dicha calle existe, y que lo habían abandonado después de permanecer en él algunos momentos.

Registrando minuciosamente el solar, se encontró una caja de madera con una de sus tapas levantada y aguajereada en varios sitios por instrumento punzante.

Después de practicar algunas diligencias supose que los dos hombres citados eran carboneros de los que acostumbran á ir á la estacion para cargar y descargar las ceras de carbon.

Varios agentes que vigilaban la estacion de las Delicias detuvieron á uno de los referidos carboneros, llamado Pablo sobre el cual recaian sospechas de haber sido uno de los autores del robo.

El Pablo fué llevado á la delegacion del distrito del Hospital, en donde se hallaba el gobernador, Sr. Aguilera, quien le sometió á un largo interrogatorio, pero sin resultado, pues el Pablo se encerró en una rotunda negativa.

Al detenerse al Pablo se encontró en su poder un gancho de los que usan los carboneros.

El Sr. Aguilera lo examinó, y metiendo el gancho en los diversos agujeros que tenia la caja, observó que encajaba perfectamente en ellos.

El Sr. Aguilera hizo ver esta acusadora coincidencia al detenido, y le conminó para que declarase la verdad, pero todo fué inútil.

Antes de ser detenidos el Pablo y su otro compañero se averiguó cuales eran sus domicilios, el de sus parientes y sitios que acostumbraban frecuentar.

La mujer del Pablo tambien se encerró en una gran reserva.

Momentos después de detenerse al Pablo, la policia logró tambien capturar al otro carbonero llamado Luis, á quien interrogó el señor Aguilera por el paradero del dinero.

Con gran trabajo y habilidad el gobernador consiguió que manifestara que en el domicilio de su hermano Pablo se hallaba parte de la cantidad robada.

El delegado Sr. Lasfuentes, el teniente alcalde del distrito, Sr. Puch, y varios agentes se personaron en dicho sitio y hallaron en una cesta 9.200 reales.

Esto es lo único hallado hasta ahora. No se desespera encontrar el resto de la suma sustraída. Supónese que esté escondida en otras casas de parientes ó amigos de los detenidos.

Estos, para disculparse, declaran que vieron robar la caja á dos hombres, á los cuales amenazaron con delatarles si no les daban parte del robo.

## UNA AUDIENCIA DEL PAPA

Roma 24 de Setiembre.

Empezamos esta carta dando cuenta de la audiencia concedida esta mañana por Su Santidad al Sr. Santisteban, jefe de seccion del ministerio de Estado, al señor Paz, rector de San Francisco el Grande, y al arquitecto de nuestro ministerio de Estado, llegados hace tres dias á Roma con el objeto de visitar la Ciudad Eterna y examinar tal vez la situacion del palacio de España, donde el ministro de Estado tiene, al parecer, el feliz pensamiento de volver á reunir las dos representaciones de nuestra pátria, como lo han estado durante tres lustros, con notable economía para el presupuesto de la nacion.

Dejando á un lado estos proyectos, mi objeto es tan solo referir la benévola aco-

gida dispensada por Su Santidad á los que, siendo españoles, tenian ya la mejor recomendacion para el Vaticano, cuyas puertas se les han abierto inmediatamente, no obstante la estacion actual, y merced á la consideracion que nuestro encargado de Negocios, el activo Sr. de Ory, disfruta en los palacios apostólicos.

Ante todo, confirmemos con el testimonio de nuestros compatriotas el perfecto estado de salud de Leon XIII, del que debemos dar tantas mayores gracias al Señor cuanto que en estos últimos dias Su Santidad, además del peso de sus ochenta años, se ha afectado extraordinariamente por la muerte del cardenal Schiaffino, uno de los príncipes de la Iglesia mas dignos, y cuya pérdida es irreparable para Leon XIII y para la Iglesia.

Introducidas las personas ya citadas en audiencia privada, permanecieron media hora cerca del Santo Padre, y habiéndolas visto despues, he podido recoger las impresiones de una visita llena de las emociones mas dulces y profundas, y que dejará huellas indelebles en sus almas.

Llevando la palabra en latin el ilustrado rector de San Francisco el Grande, que, como el Sr. Santisteban, escucharon desde el primer momento cuánto amaba el Pontífice á los españoles, pueblo que llamó Leon XIII leal, religioso y valiente.

Sirviéronle los recuerdos unidos á esta restauracion de San Francisco el Grande para hablar del amor que guardaba su alma á la memoria de Alfonso XII, y del cariño que profesaba á su inocente hijo y á la virtuosa reina regente de España, princesa tan animosa como virtuosa y buena, que le envía con sus frecuentes cartas inolvidables consuelos, siendo así digna soberana de una nacion donde Sevilla como Valencia, Barcelona y Madrid, las ciudades todas de España, y con especialidad las islas Baleares, de quienes acababa de recibir un mensaje firmado por 150,000 de sus habitantes, rivalizaban en testimonio de amor al Padre común de los fieles.

En medio de sus tribulaciones, esta actitud de la siempre católica España era, dijo Leon XIII, inmenso consuelo para su alma, sabiendo que allí tenía un pueblo que, en su inmensa mayoría, le abria con filial amor sus brazos.

Viniendo después acerca de las personas que mas habían hecho para secundar el pensamiento del Rey Alfonso en la restauracion de San Francisco el Grande, y después de pagar tributo á los Sres. Silvela y Elduayen como á la memoria del marqués de Molins, habló con grande encomio del de la Vega de Armijo, de cuya adhesion á la Santa Sede, conservará imperecedero recuerdo.

Cuando los españoles objeto de tantas demostraciones de amor se arrojaron á sus plantas, el Pontífice, después de imponer sobre sus cabezas su mano paternal dándoles con la otra la bendicion para ellos y sus familias, los atrajo á sus brazos amorosos, viéndose asomar alguna lágrima de emocion á sus ojos al hablarles sinceramente de España, mientras llanto de alegría inundaba el rostro, así del rector de S. Francisco el Grande, como los funcionarios del ministerio de Estado, á quienes encargó que al volver al palacio de la embajada diesen un recuerdo del afecto del Padre común de los fieles al Sr. D. Germán Ory, encargado de la representacion de nuestra pátria.

## FUERA DE ESPAÑA

El viaje de Guillermo II á las naciones sud-orientales trae más inquietos á los po-

líticos y periodistas que el tantas veces anunciando del Czar á Berlín. Es que éste, casi con seguridad puede predecirse que carecera de interés político, ya que no es fácil que en su corta estancia en la capital de Rusia, Alejandro III deshaga la obra de los últimos años y varíe por completo sus tendencias políticas; y aquél no es mas que una manifestacion de la tenacidad con que Alemania procura, por cuantos medios están á su alcance, hacer que todas las naciones europeas secunden sus miras y le presten su concurso, para hacerse de tal suerte poderosa que su voluntad y su influencia prevalezcan en el antiguo mundo y nadie sea osado en atacarla.

Háse tanteado el terreno en Inglaterra primero, después en España; ahora se trata de saber si Grecia y Turquía se hallan mejor dispuestas que las citadas naciones á secundar los planes del gran canciller.

No hay que dar, sin embargo, importancia suma á cuanto á Grecia se refiera. Alemania sabe que hoy por hoy no es nacion que cuente con gran ejército ni con grandes recursos, y solo en el caso de que Turquía no quiera prestarse á una alianza, es cuando se insistirá cerca del gabinete de Atenas, el cual no se muestra muy dispuesto á correr eventuras.

...

Muchos periódicos franceses debaten ampliamente la probabilidad de que Turquía acceda á los deseos de Alemania, y es unánime la opinion de que no quedarán cumplidos, porque el Sultán no querrá mezclarse en la contienda por no aumentar el número de árduos problemas que sin cesar le asedian. También, según la prensa francesa, tendrá en cuenta que Italia se ha arruinado por querer competir su ejército y superar en marina las fuerzas de los dos imperios con ella aliados. Y como que lo primero que una liga con Alemania produciría había de ser un aumento colosal de gastos por los armamentos que se impondrían á la Puerta y ésta no se halla en estado de soportar esa nueva carga, de ahí que los franceses deduzcan que no será Turquía en la ocasion presente la que haga el juego de Bismarck.

...

Grande á sido la sensacion que el artículo de la «Contemporary Review» ha producido; mayor aún el haberle «The Daily News» atribuido la paternidad á M. Glandstone. Aún cuando éste niega que el gran diario liberal tenga autoridad para achacarle tal trabajo, lo hace en términos tan poco categóricos que bien pudiera ser que no anduviera equivocado el «Daily News» en sus suposiciones.

Quita de todos modos importancia al artículo la negativa de M. Glandstone; pero no por ello es menos cierto que expresa la opinion de gran parte del pueblo inglés que no ha visto jamás con gusto la alianza con Alemania.

Si, por lo contrario, fuera efectivamente el artículo de M. Glandstone marcaría la conducta que, en su futura etapa por el poder, ha de seguir el partido liberal.

El «Daily News» inserta en su número llegado ayer, el juicio de todos los periódicos franceses y belgas que han atribuido á M. Glandstone el artículo, haciendo resaltar con cuanta razon señalaba él idéntico origen.

La prensa italiana no atribuye en modo alguno el artículo de M. Glandstone, pues lo achaca á M. Labonchere, el entusiasta amigo de Francia.

...

La antipatía que sienten los habitantes

de Bohemia por los alemanes y su adsorvente carácter, se traduce fielmente en la siguiente resolucion del diputado Spidler y adoptada por unanimidad en una gran reunion pública.

Dice así:

«El discurso que en favor de la alianza ha pronunciado últimamente el diputado tcheque M. Zucker, es completamente opuesto á las tendencias del pueblo tcheque.»

Contiene dicha resolucion el siguiente parrafo:

«La cruel experiencia de los pueblos esclavos que tienen por vecinos á los alemanes, la enseñanza que guarda Austria de la lealtad con que Rusia cumple sus compromisos internacionales, contienen abundantes pruebas de que, antes que con la alianza alemana, se aseguraría la paz de Europa dejando á esa nacion aislada. Es doblemente sensible esa alianza por cuanto es el principal obstáculo de un pacto austro-ruso más en consonancia con los intereses y simpatías de los pueblos. Nadie, por otra parte, puede compartir el temor que manifiesta Mr. Zucker respecto á que se aliaran Alemania y Rusia si Austria abandonaba sus actuales compromisos pues el tratado de Berlin evita por mucho tiempo tal contingencia.»

...

Solo como rumor y á título de informacion puede darse la noticia, recogida por la prensa inglesa, belga y francesa, de que, apenas se abra el Reichstag, se pedirá autorizacion para un empréstito de 300 millones de marcos destinado á la fundicion de cañones de bronce que según muchos periódicos, exige el empleo de la pólvora sin humo.

...

El «Daily News» cuenta de la importancia que el gobierno de España concede á la renovacion de los tratados de comercio que espiran en Febrero de 1892. Añade que el Sr. González desea que formen parte de la comision informadora hombres de todos los partidos y escuelas económicas. También afirma que gran parte de los conservadores y de los republicanos (y pudieran añadir, de los liberales), se aprestan á una campaña encarnizada en favor de la proteccion más extremada.

...

En un telegrama fechado en Madrid, el «Daily News» da cuenta de la grande ansiedad con que el gobierno de España sigue las peripecias todas del Congreso panamericano y cómo la prensa ha dado el grito de alerta previniendo las consecuencias que pueden derivarse de la federacion económica de ambas Américas.

...

Hace tres dias se ha firmado por mister Crispi y los delegados del Negus el tratado italo abisinio que había empezado á negociar el conde Antonelli con el rey Menelik. Además se ha firmado una convencion adicional, con el carácter de interina hasta que le Negus la ratifique ó rectifique.

A pesar de la reserva que se ha guardado respecto de las cláusulas del convenio, dicen los periódicos franceses é ingleses que son las principales:

Reconocimiento de la soberanía de Italia sobre todos los territorios que actualmente ocupa su ejército y sobre aquellas tribus fronterizas que han de estar en contacto con las posesiones italianas.

Privilegio de acuñar moneda de plata con la que Abisinia instituirá los thalers de María Teresa que son hoy la moneda etiópica.

Derecho de revisar previamente cuantos tratados firme en lo sucesivo el Negus con alguna nacion europea.

Condiciones excepcionalmente favorables para el comercio italiano para negociar con los indigenas y dirigir á su antojo las corrientes comerciales que desde el interior, se dirigen al mar Rojo.

En cambio Italia responde de la seguridad é integridad de las fronteras marítimas de Etopia y aun de las terrestres en el caso de ser atacadas por alguna nacion poderosa; proveerá mediante un precio fijado de antemano de pertrechos de guerra al ejército abisinio para darle organización y armamento á la europea, y sus oficiales, con exclusion de los de todo otro Estado no africano, serán los que instruyan el ejército abisinio.

En la república del Ecuador se ha publicado un decreto prohibiendo en absoluto la inmigracion china.

Aprovechando el interregno parlamentario los grandes oradores ingleses, en sus escursiones por los distritos, pronuncian discursos explicando sus tendencias y marcando su futura línea de conducta. El marqués de Hartington en Aberdeen y M. Chamberlain en Newcastle, han dado un amargo supremo adiós á su antigua bandera y á sus viejos amigos, en dos discursos violentos en los que han condenado con acritud suma la conducta de M. Gladstone en la cuestion irlandesa y han afirmado que era ya hora de que los liberales disidentes y los conservadores se fundieran en un sólo partido nacional con tendencias liberales; pero opuesto de todo en todo á las reformas agrarias de Irlanda.

El Standard, por su parte, ha publicado una serie de artículos encaminados á demostrar que los liberales disidentes influian de un modo harto sensible en las decisiones del partido conservador, para que continúen como hasta ahora no compartiendo las responsabilidades ministeriales; en otros términos, ofreciendo carteras á los dos citados jefes liberales, y sabido es que el «Standard» es el órgano en la prensa de lord Salisbury.

De algunos dias á esta parte viene habiéndose mucho acerca de la salud del canciller del Imperio alemán, y mientras los despachos de Viena han dicho que estaba gravemente enfermo, las noticias de Berlin aseguraban que se encontraba bueno y sano.

Ninguna de estas versiones es exacta á juzgar por lo que afirman personas de la intimidad del canciller.

El príncipe de Bismarck tiene dos padecimientos: el primero es la edad, pues aun cuando su constitucion es vigorosa, cuenta ya setenta y cuatro años, y se ve obligado á adoptar ciertas medidas de precaucion que le exasperan; el segundo es una inflamacion periódica de las venas de la pierna izquierda; inflamacion que hasta el presente no es peligrosa, porque no hace progresos, pero que tiende á invadir el vientre.

Esto es lo que inquieta y preocupa al doctor Schweningen.

Fuera de esto, la salud del canciller es mejor que hace cuatro ó cinco años. Puede comer de todo, y si continúa sin beber durante las comidas, es porque en esto se funda el tratamiento de su médico; los dolores de estómago que en 1883 hicieron sufrir tanto al príncipe de Bismarck, no le han molestado desde entonces.

Siempre que puede anda durante muchas horas y se regocija al decir: «Hoy he

recorrido cinco millas antes de almorzar». La vida que hace en Friedrichsruhe no ha cambiado este año.

El canciller come tres veces al dia y lee siempre su correspondencia en el almuerzo que le sirven á las dos, pero ha renunciado á las tertulias por la noche.

Después de comer, se sienta en un rincón, toma una pipa de porcelana llena hasta arriba de ese atroz «varinas» que no tiene de tabaco mas que el nombre, y se pasa las horas sin hablar una palabra.

Se encuentra en un estado de misantropia inexplicable, y aquel hombre terrible que antes era un alegre camarada, un gran bebedor y que charlaba por los codos, se ha convertido en un sér sombrío y triste.

La causa de esta tristeza se atribuye á la pérdida de su influencia en la corte.

El emperador no le respeta mas que exteriormente, y se dice con gran fundamento que el jefe de esa oposicion antimarkiana, es el conde Herbert de Bismarck, que está celoso de su padre, y quiere en trar cuanto antes en posesion de una herencia que él considera de derecho.

## Gacetilla

Se nos asegura que la Administracion de consumos de esta ciudad, exige á los dueños de los cerdos que se sacrifican en las casas particulares, que le faciliten medios para proceder á su peso, á fin de fijar el importe de los derechos que han de satisfacer con arreglo á la tarifa vigente.

Como quiera que este hecho, caso de resultar exacto, constituiria un verdadero abuso por parte de los empleados de consumos, pues la obligacion del contribuyente queda reducida, á permitir que aquéllos pesen las reses que han de sacrificarse, nos permitimos llamar sobre el mismo la atencion de la Autoridad local, para que en uso del derecho que la ley le concede, y en cumplimiento de los sagrados deberes anejos á su cargo, dicte las medidas oportunas para corregirlo, á fin de evitar á sus administrados molestias innecesarias y los perjuicios que de seguir dicho abuso podrian resultarles.

Creemos conveniente manifestar al comercio en particular y al público en general que el vapor «Ciudad de Ciudadela» en sus viajes á Pollensa y Barcelona, conduce correspondencia, que puede depositarse en el buzón establecido á bordo, admitiéndose debidamente franqueada hasta el momento de salir el buque, siendo recogida en Ciudadela y Pollensa por los carteros de la poblacion.

Según una circular de la Direccion de Correos, en adelante las Administraciones del ramo deberán admitir muestras de líquidos para su conduccion á las Antillas danesas, Brasil, Montenegro y Colonias portuguesas.

La semana próxima es esperada es esta ciudad la compañía dramática que debe actuar en las Sociedades «Isleño» y «Recreo».

El Domingo saldrá para Barcelona el General de Brigada Sr. Carmona acompañado de su Ayudante, permaneciendo algunos dias en aquella capital, dirigiéndose después á Cuba punto de su destino.

Mañana tendrá lugar la bendicion del oratorio del Asilo de Huérfanas del Sagrado Corazon de Jesús, situado en la calle de San Fernando.

Se ha descubierto que las flores y hojas del lúpulo tienen la virtud de provocar el sueño sin exponer el organismo á ningun accidente. No hay dolencia aguda ni preocupacion dominante, que resistan al beneficio poder de esa prodigiosa planta. La neurosis y el insomnio más agudos ceden al momento de apoyar la cabeza en una almohada rellena de hojas y flores de lúpulo, provocando un sueño reparador.

El billete premiado con cinco mil pesetas de que dimos cuenta ayer, se hallaba muy repartido entre la clase pobre de esta ciudad.

La sociedad recreativa «El Consey», que tenia contratada la compañía lírica que debía actuar en el Teatro Principal de esta ciudad, se cree desligada del compromiso, con motivo de haber fracasado las gestiones de dicha Compañía con la Empresa de nuestro Coliseo.

En su consecuencia la referida sociedad ha entablado negociaciones para contratar una compañía de zarzuela.

El tiempo sigue inconstante, cruzando la atmósfera negruzcos nubarrones como anunciando nuevas lluvias.

La temperatura continúa no obstante, siendo casi primaveral, reinando á la hora en que escribimos estas líneas un fuerte viento SSO.

Se nos ha hecho observar que los fumadores que por necesidad ó por no gustarles el cigarrillo, se ven obligados á fumar cigarros puros de á cinco y tres céntimos, pierden en cantidad y en calidad, pues el tabaco de dichos cigarros es inferior al de los de á diez céntimos, que es ya bastante mala de por sí, y menor es también su volumen.

La observacion es justa y debería atenderse la queja, pues la diferencia de precio entre unos y otros cigarros, debería compensarse en la diferencia de peso ó de clase, y no en ambas cosas á la vez.

Por supuesto, no esperamos la enmienda, pues, ¡buena está la Compañía Arrendataria para atender las quejas del público!

El próximo domingo en el casino «El Isleño», habrá baile, empezando á las nueve de la noche.

«El Manacorense» da la voz de alerta á los viticultores sobre algunos comisionistas franceses que acostumbran ó han establecido la costumbre de pocos años á esta parte, de contratar y llevarse los vinos sin satisfacer su importe, pagándoles en aquellos tres fatales plazos del cuento, tarde, mal ó nunca.

Bueno es saberlo.

## MATADERO

Precedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 11.—1 buey 190 kilos. Juan Mercadal (Alayor); 3 cabras 32. San Pedro (Ferrerías); 1 carnero 10, Binjarroca de Pedro; 1 buey 135, Son Carabasó; 3 carneros 25, Binirexent; 1 vaca 140, estancia Borrás; 1 ternero 52 de Id.; 1 carnero 25, estancia Alcaiduset; 1 ternera 169, estancia Montañeta; 1 carnero 10. La Parra; 1 buey 163, Jaime Gomila (San Cristóbal), y 7 cerdos, 730.

## Telegramas

### DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 10.—9 45 n.

En el Consejo presidido por Su Majestad la Reina Regente, se firmó la convocatoria para la reunion de las Cortés, el día veinte y nueve del actual.

Ha sido declarado cesante el Gobernador de Zamora, y ha sido nombrado para igual cargo, en la provincia de Lugo el Sr. Fallos.

Madrid 10.—10 15 n.

El ministro de Hacienda, ha pedido al Gobierno eficaz apoyo para que sean aprobadas en la actual le-

gislatura y tengan fuerza de ley los proyectos económicos, anunciando que dimitiría su cargo si dichos proyectos de ley sufrieran aplazamientos caprichosos.

Madrid 11.—12 45 madrug.

La «Gaceta» publica el Real Decreto convocando la Asamblea para el día veinte y nueve del actual.

Inserta asimismo el diario Oficial los nombramientos de los señores que han de componer la Comision arancelaria.

Tánger.—El crucero «Castilla» lleva la orden para que se ejecute al moro que cometió el crimen de Casablanca debiendo permanecer en dicho punto hasta después de la ejecucion.

El Sultán ha salido de Tánger á las cuatro de la tarde.

Madrid 11.—1 15 madrug.

El almacén de drogras de la calle de Moncada, en Barcelona, ha sido presa de las llamas: el incendio ha sido horroroso, resultando dos dependientes gravemente heridos. Inicióse el fuego inflamándose una bombona de éter, y al salir á la calle uno de los dependientes que estaba incendiado comunicó las llamas á unas señoras que pasaban, causándoles el consiguiente susto.

El incendio se ha propagado al piso principal y á un almacén de productos farmacéuticos contiguo á aquél, donde han estallado varias bombonas: se ha hundido el techo y se cree que el fuego durará toda la noche.

Madrid 11.—11 15 m.

La Excelentísima Audiencia de lo criminal del territorio de Tortosa, se ha dirigido al Tribunal Supremo pidiendo el procesamiento del Sr. Juez que intervino en la instruccion del sumario relativo al crimen cometido en Gandesa.

Madrid 11.—1 t.

Ha llegado á esta Corte el Ministro de Marina.

El incendio ocurrido en la drogueria de la calle de Moncada en Barcelona, ha causado grandes pérdidas, habiendo quedado estinguido después de muchos esfuerzos practicados para conseguirlo.

Madrid 11.—1 45 t.

En el Consejo que los Ministros deben celebrar mañana, será examinado nuevamente el proyecto de las economías que deben introducirse en el departamento de Marina.

En los círculos políticos corre el rumor de que algunos de los Consejeros de la Corona han manifestado que están resueltos á combatir dichas economías, por considerarlas deficientes y no corresponder al objeto que se propuso el Gabinete al proyectar los nuevos presupuestos, por este motivo se cree que se acentuarán los disgustos en el seno del Ministerio.

**COTIZACIONES**

Barcelona 10. — 4'50 t.

4 por ciento Interior.	75'90
4 por ciento Exterior.	77'68
4 por ciento amortizable.	89'00
B. H. de Cuba id.	106'00
C. H. Colonial.	67'85
F. C. de Barna a Francia.	66'85
Id. del Norte de España.	92'85
Orenses.	20'10
Acciones Almansa.	119'50
F. C. Tarrag. B. y Francia.	66'00
Id. Norte.	78'50
F. C. de Medina a O. y Vigo.	39'75
Id. Almansa.	73'25
Obligaciones Trasatlánticas.	85'61
S. Juan de las Abadesas.	00'00

**Empeños del Casino Mercantil**

Interior balde rs. vn. paga

Madrid 10.

4 p. Interior.	75'80
4 p. amortizable.	89'05
Billts. Hipos. de Cuba.	106'00

**Seccion Religiosa**

**Santo de hoy**

Santos Fermín y Nicasio obispos mártires.  
Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de los Desamparados en San Antonio.

**Santo de mañana**

Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza y S. Serafin cfr.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS**

DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 1889

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	756'7	755'8
Termóm. seco.	20'1	19'0
Id húmedo.	18'5	18'4
Direccion del viento.	SO	NO
Clase id.	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera.	Cubierto	Cubierto
Temp. máx. á la omb.	23'2	
Id. máx. al sol.	00'0	
Id. mínima.	16'6	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	194	
Lluvia en id. en mm.	0'0	
Evaporacion en id.	3'7	
Ascenso del boróm. id.	0'0	
Descenso id. en id.	0'8	

**Movimiento del Puerto**

Despachados el 11

Para Ciudadela Laud «Africano» patrón Simon Benjam, con 5 trips. maderas y efectos.

**ANUNCIOS**

**El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, cap. del Puerto de Mahon etc.**

Cree de su deber recordar á los pescadores de alta mar de esta Provincia, en vista de la próxima entrante mala estacion, la siguiente Real orden de 15 de Septiembre de 1887 dictada con motivo de los siniestros ocurridos en la Costa de Villanueva y Geltru, cuyo contenido es el siguiente: «Disponiendo que periodicamente se reconozcan por las autoridades de Marina respectivas las embarcaciones de pesca, cuyos artes les obliguen á alejarse más de cuatro millas de la Costa, y que desde 1.º de Octubre á 30 de Abril de cada año, las dedicadas al Bou ó al palangre lleven á bordo el número de chalecos salva vidas necesarios.» Y se inserta para conocimiento de los mismos. Mahon 7 Octubre 1889.—Emilio Hédirer.

**TRASLADO**

La acreditada platería de Onofre Andreu se ha trasladado á la plaza del Carmen número 13 esquina á la calle del Norte número 1.º donde se espnde tambien la famosa sal de Torre Vieja al infimo precio de 10 céntimos de peseta paquete de 800 gramos y 10 pesetas los 100 kilos.

13, PLAZA DEL CÁRMEN, 13 esquina á la calle del Norte.

**Administracion de Loterías de**

1.ª Clase núm. 5 de las Baleares.

(Estanco Arravaleta)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 19 Octubre de 1889

Ha de constar de 32 mil billetes, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á 5 pesetas, y distribuyéndose 1.168.000 pesetas en 1.632 premios, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	140.000
1 de	80.000
1 de	40.000
2 de 10000	20.000
24 de 3.000	72.000
1.300 de 500	650.000
99 aprox. de 500 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas	49.500
99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. id. de centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	49.500
99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas	49.500
2 id. de 4.000 ptas. cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	8.000
2 id. de 3.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	6.000
2 id. de 1.750 para el premio tercero	3.500

1.632 1.168.000  
Mahon 11 Octubre de 1889.—El Administrador, Diego de la Torre.

**¡ATENCIÓN!**

En el establecimiento de Manuel Buils calle Nueva número 16, se ha recibido un grande y variado surtido de paraguas de seda, alpaca y saten de algodón, para caballero á 2'50 pesetas uno; y de algodón listado á precios sumamente baratos.

Tambien se hallan de venta: camas de hierro de todas dimensiones desde 14 pesetas una á 75 pesetas.

Miel del país de primera á 2'50 el kilo. Se está aguardando un grande y variado surtido de juguetes de una acreditada fábrica de Alemania.

Todo á precios baratísimos.  
CALLE NUEVA, 16.

**AVISO**

**RAMPA DE LA ABUNDANCIA N.º 4** (al lado del almacén donde se venden muebles usados.)

Se vende:  
Azúcar dorado 1.ª á 80 céntimos de peseta el kilo.  
Azúcar Terron de Cuba á 98 cént. de peseta el kilo.  
Café Manila á 2'90 el kilo.  
Aceite puro de oliva á 1 peseta el litro.

**Yerba de Argel**

En el falucho AFRICANO fondeado frente la Aduana, la hay para vender, fresca y de buena calidad.

**PONCHE YMBERT Y ANÍS del FIGARO**

Deposito esclusivo en Mahon en el establecimiento «La Vid» de D Manuel Beltran calle Nueva núm. 29.

**En la Sastrería de José Carreras y Marsella calle de la Iglesia número 7 se necesitan trabajadoras.**

**Copiadores anglo-americanos**

SIEMPRE HUMEDOS

DE REVILLO

CON PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS

ÚNICO REPRESENTANTE

EN ESPAÑA AMÉRICA Y PORTUGAL

**EN MAHON MR. PRADERE**

CALLE NUEVA NUM. 19.

Estos copiadore aceptados por todo el comercio de los Estados-Unidos. Gran Bretaña y Francia y recomendados por todos los Centros Científicos de aquellas naciones, reúnen las inmensas ventajas á los hasta ahora conocidos, que sin humedecer el papel se puede copiar á la vez tantas cartas como hojas contiene el copiadore, resultando las reproducciones tan claras como los mismos originales.

Las materias que componen el preparado son inofensivas y proporcionan una humedad para tiempo indefinido á todas las hojas que quedan para copiar.

Por mas años que se guarden los copiadore ya usados, las hojas copiadas no sufren ningun deterioro, al contrario conservan la misma pastosidad.

El uso de los copiadore Revillo es el mismo que se viene empleando con los que comunmente se usan.

Hace poco se ha tratado en esta capital de imitar estos copiadore y para evitar equivocaciones se advierte que los copiadore Revillo á la hoja de esplicaciones irán la firma Revillo. E. Bonnin y el sello.

Las personas que gusten apreciar la importancia de nuestros copiadore, pueden pasar recado é irá persona competente para dar las esplicaciones que deseen.

**Licitacion verbal**

El lunes 14 del actual á las 10 de la mañana la habra en el almacén n.º 44 del andén de Poniente de este puerto, de una porcion de leña y otros varios efectos que se hallan depositados en el mismo, siempre que la postura que se ofrezca sea del agrado de sus dueños.

**MIEL**

Refinada y de mejor calidad se encontrará en la confitería

**LA PALMA**

al por mayor á 40 cént. de peseta (16 escudo) la libra de 400 gramos. Al por menor á 50 cént. de peseta (20 escudo) la libra de 400 gramos Chocolates y cafés de las muy acreditadas fábricas Compañía Colonial y Matías López de Madrid y Juncosa y Amatller de Barcelona.

Precios de fábrica.

13 CALLE HANNOVER 13

**ACCIONES DEL BANCO DE MAHON**

Se venden 80 á 42. Informarán en esta Imprenta

**BOTE NUEVO**

Hay uno para vender con dos juegos de jarcias, dos fogues, mesana, remos y demas accesorios. Se dará por cincuenta pesetas menos de lo que costó. Dará razon Gabriel Sans, en Fornells.

**TINTA NEGRA**

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.

Tambien se vende suelta á precios módicos, en la

IMPRENTA DE M. PARPAL  
Bastion, 39.

**BUÑUELOS**

Los habrá todos los dias á 45 céntimos de peseta los 400 gramos.

Tambien se encontrará miel de Menorca á ochenta céntimos los 400 gramos.

HORNO CALLE S. JORGE 14.

**BUÑUELOS**

Se encontrarán todos los jueves, domingos y fiestas en la panadería de Andrés Lamartín, Plaza Vieja num. 6

**BUÑUELOS**

Los habrá todos los domingos y dias festivos, al precio de 0'40 céntimos los 400 gramos en el horno de la calle de Cifuentes, núm. 21, (al lado del Isleño). Se pasarán á domicilio á las personas que lo soliciten.

**PARA VENDER**

Lo está en el pueblo de Alayor la casa de la calle de las Novias núm con puerta accesoria á la calle llamada Barranch fosch, y forma esquina con la calle del Rayo. Para informes en el pueblo de Mercadal calle de la Libertad núm. 19.

**Para vender**

Lo está una casa situada en esta ciudad calle de Santa Rosa num. 40 que forma esquina con la calle de S. Sebastian.

Informarán en la Notaría de D. Francisco Andreu y Pons, Rosario n.º 20.

**Para vender**

Lo están 7 acciones del Banco de Mahon. Informarán en esta imprenta.

**Para vender**

Lo está un armario, un mostrador (taul) y varios enseres propios para tienda. Informarán en la calle del Castillo número 45.

**Pianinos**

Nuevos y usados para alquilar ó vender á precios sumamente módicos. Se encontrarán en la Casa Calle Alosó III, n.º 4.

**NODRIZA**

Una que desearía criatura para amamantar en su propia casa. Vive calle de Sta. Eulalia, núm. 67.

**NODRIZA**

Una que desearía amamantar á media leche. Darán razon Cifuentes num. 126.

**Para Alquilar**

Lo están las casas n.º 3 y 5 de la calle de la Concepcion.

Informarán Carmen, 5.

**Para Alquilar**

Lo están los altos de la casa calle Cos de Gracia n.º 58

Informarán en la misma calle n.º 26.

**Para Alquilar**

Lo está la casa de la calle de Isabel II, núm. 45. Informarán calle de la Infanta núm. 18.

**Para Alquilar**

La casa calle San Roque num. 7. está muy cómoda y recién restaurada. Informarán San Roque num. 1 é Is bel 2.º 58.

**Fes de vida**

Listas de embarque

Libretas de alquiler

Hojas de servicio

En la imprenta de «El Bien Público.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.